



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 2017 - 07 DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2017.

En el Local del Salón de Grados, sito en el cuarto piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las catorce horas y cinco minutos del día treintauno de octubre del dos mil diecisiete; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Mgt. Ignacio Ramiro Flores Lucana, el Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Mgt. José Francisco Arroyo Polanco, CPCC. Walter Vicente Palomino Oquendo, Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón y Mgt. Hernando Gonzales Abrill. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario. El señor Decano da inicio a la sesión dando la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad, luego invita a la Secretaria Académica dar lectura al acta de la última sesión de fecha veintiuno de setiembre del año dos mil diecisiete; No existiendo observaciones se procede a firmar el acta correspondientes.

DESPACHO

No habiendo ningún documento ingresado por despacho se procede a informar.

INFORMES

1.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa sobre el Desarrollo de Cursos Modulares Filial Quillabamba, mencionando que como es de conocimiento estos cursos modulares se dieron desde el semestre anterior, lo cual ha sido de mucha satisfacción y visto con buenos ojos por los estudiantes, en razón de ello se ha programado para este ciclo académico cuatro cursos; dos de la escuela profesional de administración y dos de la escuela profesional de contabilidad, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION:

CURSO	DOCENTE
Administración Financiera I	Dr. Aquiles Suyo Caparo
Administración de la Producción y Operaciones I	Mgt. Elena Soto Escobedo

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD:

CURSO	DOCENTE
Contabilidad Computarizada	Cpcc. Juan Rubén Rodríguez Calderón
Estudio Contable de los Tributos I	Dr. Armando Loaiza Manrique

Informa además que dos de los cursos modulares; Administración Financiera I y Contabilidad Computarizada; ya finalizaron el mes de octubre y los dos restantes finalizaran el diecisiete de diciembre del año en curso, así mismo se recibió un informe donde los dos cursos que se concluyeron se desarrollaron de manera satisfactoria y los estudiantes cumplieron responsablemente las actividades programadas.

2.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad, e informa acerca de la autorización de viaje a la PASANTÍA EVENTO PERU SERVICE SUMMIT 2017 (PSS), del 30 de setiembre al 6 de octubre, organizado por DIRCETUR, inicialmente se había autorizado en el anterior consejo a tres estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, con cargo a regularizar a los demás estudiantes que faltaban completar dicho grupo, llegando a viajar un total de 11 estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales y 03 estudiantes de la Escuela Profesional de Administración, según hace constar la Resolución N° 2356 -2017-FCEAC-UAC de fecha 29 de setiembre del 2017, donde:

RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR, EL VIAJE A LA PASANTIA EVENTO: PERU SERVICE SUMMIT 2017 (PSS), del 30 de setiembre al 6 de octubre del 2017, que se realizara en la Ciudad de Lima-Perú, a los estudiantes que a continuación se detalla.

E.P. DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.
01	CHACALLA HUAMÁN JULIO CESAR	72745814
02	HERMOZA BAYONA ADRIAN RONALDO	72948331
03	VALDEIGLESIAS AGUAYO DIANA GUADALUPE	71869738



04	ZUNIGA MAZA NADIA YURIKO	76738823
05	MORENO LOAIZA WILIAN	48619359
06	LUNA VILLALVA JORGE JHULIAN	47569550
07	GUTIERREZ CRUZ DANIELLA STEFFANNI	71717930
08	ANGULO CUCHILLO RENZO MARCELO	72945428
09	AMACHI SOSA HAYDER JOAQUIN	70577307
10	DIAZ RODRIGUEZ DANA ARACELY	72962544
11	CARDENAS DELGADO ALDANA	73033703

E.P. ADMINISTRACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.
01	DELGADO YUPANQUI JOSETH	76600572
02	BELLODAS ANGELO KEFREN MARTIN	72084053
03	ZAMBRANO LUNA LUIS ENRIQUE	72950416

SEGUNDO.- EL VIAJE A LA PASANTIA EVENTO: PERU SERVICE SUMMIT 2017 (PSS) estará bajo la entera responsabilidad de cada estudiante, quienes al termino del viaje presentaran el informe sobre el desarrollo de las actividades.

Así mismo el Señor Decano indica que los alumnos en mención presentaron sus respectivos informes a través de las dos escuelas profesionales; y tenemos la Carta N° 251-2017-DEPAD/FCEAC-UAC de fecha 30 de octubre del 2017, documento presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Administración, en el que alcanza el informe sobre la pasantía **EVENTO PERÚ SERVICE SUMMIT 2017 (PSS)**, de los alumnos DELGADO YUPANQUI JOSETH, BELLODAS ANGELO KEFREN MARTIN y ZAMBRANO LUNA LUIS ENRIQUE, los días 02 al 05 de octubre del presente año, en el que indican que participaron como personal de apoyo a los empresarios inversionistas extranjeros, fueron responsables de la ejecución de itinerario diario de reuniones con empresarios peruanos que ofrecían sus servicios, recopilar información sobre conclusiones o pactos realizados y otros. De igual manera el Oficio N° 251-2017-ADNI-FCEAC-UAC de fecha 30 de octubre del 2017, donde la Directora de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, remite el informe sobre la pasantía **EVENTO PERÚ SERVICE SUMMIT 2017 (PSS)**, realizada en la ciudad de Lima del 02 al 05 de octubre en el que asistieron 11 estudiantes representantes de nuestra universidad, documento en el que muestra la contribución del evento al perfil profesional del graduado de la E.P. de ADNI, como son : Fortalecer su identidad con la escuela profesional, reconocer los elementos sustanciales de la exportación especializada, observar en la práctica las negociaciones entre empresas internacionales, diferenciar los estilos de negociación, apreciar el ambiente en el que realizan las negociaciones y proyectar sus aspiraciones profesionales.

3.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa sobre la asignación de asesoría para el programa de Pro-Tesis de las Escuelas Profesionales de Administración y Contabilidad para la Filial Puerto Maldonado, inicialmente lo realizaban los docentes de la filial pero se ha observado ciertas falencias en cuanto al desarrollo de los trabajos de investigación por eso que se ha tomado en cuenta de que dos docentes de cada escuela de la sede central vayan a la filial, no solamente a dar una clase magistral sobre metodología de la investigación sino también a asesorar, dictaminar y ser miembros replicantes, con el objetivo de mejorar el nivel de investigación y presentación de informes de tesis en el desarrollo de los talleres de las escuelas profesionales de Administración y Contabilidad de la filial Puerto Maldonado, para lo cual el decanato en coordinación con los el director de la Filial y coordinadores de los talleres pro tesis, encomendaron el desarrollo de un conjunto de acciones para el mejoramiento y desarrollo adecuado de dichos (PRO-TESIS) a las siguientes docentes:

- Mgt. Evelyn Jesús Carazas Araujo, (E.P. de Administración)
- Lic. Maria del Carmen León Casafranca (E.P. de Administración)
- Mgt. Paola Estrada Sanchez (E.P. de Contabilidad)
- Mgt. Rita Sologuren Carrasco (E.P. de Contabilidad)

Las cuales realizaron el primer viaje de supervisión y asesoramiento los días 6,7 y 8 de Octubre y realizaran posteriormente dos viajes más para participar como dictaminantes y replicantes en dicho Pro- Tesis, así mismo se realizaron las gestiones correspondientes ante el Vicerrectorado y actualmente se cuenta con la autorización para los posteriores viajes.

4.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa sobre el Programa General por el 33° Aniversario de la Escuela Profesional de Administración, el cual se llevo a

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom left.]

cabo con un nutrido programa general de actividades durante el mes de Octubre, las más resaltantes fueron:

- IV FERIA EXPOEMPRESA- Categorías

Categoría A: PLAN DE NEGOCIO

- Raúl Andres Farfán y Gian Franco Marquina Primer Lugar
- Robert Francis Sánchez y Adriana Montalván Segundo Lugar
- Esther Carlos Paico y Luz Katerin Sencia Tercer Lugar

Categoría B: PROYECTOS DE INVESTIGACION

- Paul Gonzalo Ydme Graneros Primer Puesto
- Claudia Dolmos Arzubialde Segundo Puesto
- Jenser Zarate Morales Tercer Puesto

Categoría C: INICIATIVAS EMPRESARIALES

- Dante Rey Villasante Huallpa y Eduardo André Villegas Chumpitaz Primer Puesto
- Nadia Sumac Soncco Pimentel Segundo Puesto
- Luis Angel Zamar Ibarra y Noel Marquina Mamani Tercer Puesto

- MISS ECOLOGY 2017

- Nuria Rodriguez Palomino Primer Puesto
- Taysa Camila del Carpio Barrio de Mendoza Segundo Puesto
- Diana Patricia Rueda Rueda Tercer Puesto

A los cuales se les entregó los premios correspondientes por las categorías correspondientes.

5.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que en sesión anterior se le otorgó **RESPALDO ACADÉMICO PARA PRESENTAR PROYECTO DE SER SEDE CONENI CUSCO 2018** a la Srta. Jimena Alejandra Trujillo Ríos Estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, sobre el caso el Señor Decano informa que recibió la visita de dicha Señorita quien le indico que la Universidad Andina del Cusco fue ganadora para realizar el IV CONENI - CUSCO 2018 con el tema: "BIOCOMERCIO EN EL PERU COMO MODELO DE NEGOCIO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE" a realizarse en nuestra ciudad universitaria el próximo año.

6.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa sobre el reconocimiento obtenido por la Dra. Nery Porcel Guzmán, docente de la Escuela Profesional de Contabilidad, quien participó en la X Convención de Contadores Públicos del Sector Público, con la presentación del trabajo de investigación "Razonabilidad de propiedad, planta y equipo en la información financiera de las entidades del Sector Público", obteniendo el segundo puesto otorgado por el Colegio de Contadores Públicos de Lima.

7.- El Señor Decano informa acerca del viaje realizado al país de Canadá, el cual fue designado por sorteo en consejo universitario para acompañar en el viaje al Señor Rector y otras autoridades de la Universidad, en el cual se pudo gestionar varios convenios y se han firmado cartas de intención con aproximadamente 12 universidades de diferentes países.

8.- El Señor Decano informa acerca de la creación y funcionamiento de los círculos de investigación de las escuelas profesionales de Administración y Contabilidad Filial Puerto Maldonado, indicando que ingreso por despacho la Resolución N° 465-CU-2017-UAC de fecha 30 de octubre del 2017, en la que se Resuelve:

PRIMERO : APROBAR la creación y funcionamiento del Circulo de Investigación "FORMANDO LIDERES PARA UN MEJOR MUNDO" de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC de la Filial Puerto Maldonado en merito a los considerandos que sustentan la presente Resolución.

Y Resolución N° 471-CU-207-UAC de fecha 30 de octubre del 2017, en la que se Resuelve:

PRIMERO : APROBAR la creación y funcionamiento del Circulo de Investigación "CONTADORES E INVESTIGADORES UNIDOS" de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC de la Filial Puerto Maldonado en merito a los considerandos que sustentan la presente Resolución.

El Señor Decano solicita al pleno del consejo sobre algún informe que deseen alcanzar.

Pide la palabra el Mgt. Hernando Gonzales Abril para informar acerca las actividades por el 33° Aniversario de la Escuela Profesional de Administración, el cual culmina el día de hoy con el evento denominado BAILETON el cual se llevará a cabo a partir de las 4 de la tarde con previa

autorización de su despacho, las actividades de todo el programa se han venido desarrollando a la altura de las expectativas con varias empresas del ámbito nacional y así mismo invita por intermedio del Señor Decano a todos los miembros del consejo de facultad a participar hoy por la tarde de este evento.

PEDIDOS

No habiendo ningún pedido en el presente item pasamos a orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad manifestando que existe la necesidad de nombrar la Comisión de Ratificación Docente de la Escuela Profesional de Economía; indicando que de acuerdo al Reglamento de Ratificación de la Docencia en su art. 15° indica que la conformación de los miembros será propuesta del Jefe de Departamento Académico de cada Escuela Profesional, dando lectura al Oficio N° 124-2017-DAEC-FCEAC-UAC de fecha 22 de septiembre del 2017, en el cual se remite la propuesta de la Comisión de Ratificación Docente de la Escuela Profesional de Economía, por el Director de Departamento Académico de dicha escuela, adjuntando a esta el acta de sesión extraordinaria de junta de docentes con la agenda "Propuesta Comisión de Ratificación E.P. Economía", en el que se ha acordado proponer a 02 docentes principales por no haber ningún docente asociado en esta unidad.

En tal sentido, el Decano eleva la propuesta de designación de la comisión de la Escuela Profesional de Economía de la siguiente manera:

- ✓ Dra. Benedicta Soledad Urrutia Mellado - Docente principal a Tiempo Completo
- ✓ Dr. Carlos Axel Serna Góngora - Docente principal a Tiempo Parcial
- ✓ Dr. Tito Livio Paredes Gordon - Representante del SUDUAC
- ✓ Sr. Guzmán Meza Randyk Jusev - Estudiante Perteneciente al Tercio Superior de estudios.(decimo ciclo)

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **APRUEBA** de manera unánime la propuesta presentada, sobre la conformación de la Comisión de Ratificación Docente de la Escuela Profesional de Economía, con el detalle expuesto precedentemente.

2.- APROBACIÓN DE MISIÓN Y VISIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, MARKETING Y FINANZAS.

El Señor Decano solicita a la Secretaria Académica dar lectura a los oficios a través de los cuales se solicita la aprobación ante Consejo de Facultad de la Misión y Visión de las escuelas profesionales de Economía, Administración, Contabilidad, Administración de Negocios Internacionales, Marketing y Finanzas, los cuales cuentan con la opinión favorable de la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario.

Oficio N° 046-2017-EPE-FCEAC-UAC de fecha 26 de octubre del 2017, en el que la Directora de la Escuela Profesional de Economía remite la Misión y Visión de la Escuela en mención, para su aprobación ante Consejo de Facultad, contando para ello con la opinión favorable para ser aprobado en el Honorable Consejo Universitario por la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario según Oficio N° 253-2017/DIPLA-UAC de fecha 19 de octubre del año 2017, en el que se hace referencia a los antecedentes de la revisión de la propuesta de modificación de la Misión y Visión; que a continuación se transcribe:

VISIÓN

La Escuela Profesional de Economía de la Universidad Andina del Cusco al año 2025 será una unidad académica líder en la formación integral de profesionales Economistas; reconocidos a nivel nacional e internacional por los altos niveles de calidad educativa con valores andinos de sabiduría (Yachay), trabajo (Llank'ay), voluntad (Munay), reciprocidad y solidaridad (Ayni), y universales fundamentalmente el de responsabilidad, principios éticos, promoviendo y difundiendo la cultura andina, la investigación e innovación tecnológica para coadyuvar al cuidado del medio ambiente y al desarrollo socio económico sostenible de la sociedad.

MISIÓN

La misión de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Andina del Cusco es brindar formación integral de profesionales Economistas con valores andinos y universales, practicando la responsabilidad, principios éticos, altamente calificados y competitivos a nivel nacional e internacional; innovadores,

investigadores y emprendedores, contribuyendo con responsabilidad social, el cuidado del medioambiente, la promoción de la libertad y democracia; para coadyuvar al desarrollo socio económico sostenible de la sociedad.

- Oficio N° 234-2017/DEPC-FCEAC-UAC de fecha 18 de octubre del 2017, en el que la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite la Misión y Visión de la Escuela en mención, para ser puesto a consideración y aprobación ante Consejo de Facultad y posterior aprobación ante el Honorable Consejo Universitario; contando para ello con la opinión favorable para ser aprobado en el Honorable Consejo Universitario por la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario según Oficio N° 240-2017/DIPLA-UAC de fecha 17 de octubre del año 2017, en el que se hace referencia a los antecedentes de la revisión de la propuesta de modificación de la Misión y Visión; que a continuación se transcribe:

MISIÓN

La Escuela Profesional de Contabilidad, forma Contadores Públicos integrales, con valores andinos, fundamentalmente el Ayni (reciprocidad, solidaridad) y universales de equidad y justicia para la búsqueda y difusión de la verdad, que contribuyan al desarrollo local, regional, nacional e internacional, a través de la investigación científica –tecnológica, promoviendo una activa participación en la sociedad con responsabilidad social y protección ambiental.

VISIÓN

La escuela Profesional de Contabilidad al año 2025, será líder en la formación integral de Contadores Públicos, con una educación de calidad, orientada a promover la investigación, ciencia y tecnología; con valores andinos de sabiduría (Yachay), trabajo (Llank'ay), Voluntad (Munay), basadas fundamentalmente en la reciprocidad y solidaridad (Ayni) y valores universales de equidad y justicia, promoviendo la cultura andina y el desarrollo sostenible de la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.

- Oficio N° 308-2017-DEPAD/FCEAC-UAC de fecha 25 de octubre del 2017, en el que la Directora de la Escuela Profesional de Administración, eleva propuesta de modificación de la Visión y Misión de la Escuela en mención, para su aprobación por Consejo de Facultad, contando para ello con la opinión favorable para ser aprobado en el Honorable Consejo Universitario por la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario según Oficio N° 263-2017/DIPLA-UAC de fecha 25 de octubre del año 2017, en el que se hace referencia a los antecedentes de la revisión de la propuesta de modificación de la Misión y Visión; que a continuación se transcribe:

Misión

"Formamos profesionales competitivos en Administración en la región Cusco, con calidad, integridad, liderazgo, proactividad y empatía, además de valores universales y andinos, para la dirección y desarrollo sostenible de las organizaciones, promoviendo la investigación e innovación, difusión y extensión universitaria, con un sistema académico acorde a las exigencias del mercado nacional"

Visión

"La Escuela Profesional de Administración al año 2025, será líder a nivel nacional en la formación integral de profesionales con valores universales de empatía. Proactividad, liderazgo y valores andinos de sabiduría (Yachay), trabajo (Llank'ay), voluntad (Munay), reciprocidad, solidaridad (Ayni), impulsando la investigación científica e innovación, responsabilidad social y extensión universitaria, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad."

- Oficio N° 242-2017-ADNI-FCEAC-UAC de fecha 23 de octubre del 2017, en el que la Directora de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, remite opinión favorable sobre propuesta de modificación de la Visión y Misión de la Escuela en mención, para su aprobación por Consejo de Facultad, contando para ello con la opinión favorable para ser aprobado en el Honorable Consejo Universitario por la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario según Oficio N° 255-2017/DIPLA-UAC de fecha 23 de octubre del año 2017, en el que se hace referencia a los antecedentes de la revisión de la propuesta de modificación de la Misión y Visión; que a continuación se transcribe:

VISIÓN

"La Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales al año 2025 será reconocida a nivel nacional por formar profesionales líderes altamente competitivos y por su excelencia académica, en los negocios internacionales, con valores andinos de sabiduría (Yachay), trabajo (Llank'ay), voluntad (Munay), reciprocidad y solidaridad (Ayni), y el respeto a los principios éticos y morales; capaces de identificar oportunidades en el comercio internacional para contribuir al desarrollo del país, preservando el medio ambiente"

MISIÓN

"Formar profesionales altamente competitivos en Administración de Negocios Internacionales, con gran visión global, capacitados con valores andinos, éticos y morales, capaces de responder a las necesidades de la sociedad peruana con innovación y creatividad, promoviendo y difundiendo la investigación, capaces de identificar oportunidades en el comercio mundial para generar ideas sostenibles y responder a las necesidades del país comprometidos con el desarrollo sostenible del país y la preservación del medio ambiente"

- Oficio N° 194-2017-EPM//FCEAC-UAC de fecha 19 de octubre del 2017, en el que el Director de la Escuela Profesional de Marketing, remite opinión favorable sobre propuesta de modificación de la Visión y Misión de la Escuela en mención, para su aprobación por Consejo de Facultad, contando para ello con la opinión favorable para ser aprobado en el Honorable Consejo Universitario por la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario según Oficio N° 252-2017/DIPLA-UAC de fecha 19 de octubre del año 2017, en el que se hace referencia a los antecedentes de la revisión de la propuesta de modificación de la Misión y Visión; que a continuación se transcribe:

VISIÓN

La escuela profesional de Marketing al año 2025 será líder y acreditada a nivel nacional e internacional, sustentada en la formación integral de profesionales competitivos, con una educación de calidad, orientada al apoyo de sus grupos de interés a nivel regional y nacional, haciendo uso de la ciencia y la tecnología para innovar, reconociendo el compromiso con el consumidor con valores andinos de sabiduría (Yachay), trabajo (Llank'ay), voluntad (Munay), reciprocidad y solidaridad (Ayni) y valores universales promoviendo la cultura andina con responsabilidad social y ambiental.

MISIÓN

La misión de la escuela profesional de Marketing, es brindar una educación superior de calidad en la formación integral de profesionales competitivos en Marketing, trabajando con valores andinos y universales, principios éticos, y el compromiso de crear valor para el consumidor, para así contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional, a través de la investigación científica y siendo una activa participante con sus grupos de interés y de la sociedad con responsabilidad social, el cuidado del medio ambiente, la promoción de la libertad y democracia.

- Oficio N° 086-2017-F-CEAC-UAC de fecha 23 de octubre del 2017, en el que el Director de la Escuela Profesional de Finanzas, remite la aprobación de Visión y Misión de la Escuela en mención, para su aprobación por Consejo de Facultad, contando para ello con la opinión favorable para ser aprobado en el Honorable Consejo Universitario por la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario según Oficio N° 259-2017/DIPLA-UAC de fecha 23 de octubre del año 2017, en el que se hace referencia a los antecedentes de la revisión de la propuesta de modificación de la Misión y Visión; que a continuación se transcribe:

MISIÓN:

La Escuela Profesional de Finanzas, brinda una educación financiera superior, científica, humanista y empresarial; con valores andinos capaces de contribuir en la creación de valor y riqueza de las organizaciones empresariales, tal como exige el entorno cambiante; financieramente instituye el equilibrio de rentabilidad, liquidez y riesgo, con investigación financiera que contribuye en el desarrollo del país, preservando el medio ambiente"

VISIÓN:

"Ser líderes para 2025 en la formación de profesionales en gestión financiera, con valores andinos de: sabiduría (Yachay), trabajo (Llank'ay), voluntad (Munay), reciprocidad y solidaridad (Ayni), responsabilidad, honestidad y creatividad; con innovación e investigación para una eficiente gerencia monetaria de las actividades económicas de las organizaciones, comprometidos en cuidar el medio ambiente y ser emprendedores que promueven las inversiones del país".

El pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios y en forma unánime ACUERDA aprobar los textos completos de la Misión y Visión de las Escuelas Profesionales de Economía, Administración, Contabilidad, Administración de Negocios Internacionales, Marketing y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables

3.- APROBACIÓN DE MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

El Señor Decano solicita a la Secretaría Académica dar lectura al Oficio N° 270-2017/DIPLA-UAC de fecha 27 de octubre del año 2017, en el que remite la revisión de la Propuesta de Modificación de la Visión y Misión de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, por la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, emitiendo la opinión favorable para ser aprobado en el Honorable Consejo Universitario, así mismo hace referencia a los antecedentes de la revisión de la propuesta de modificación de la Misión y Visión, que a continuación se transcribe:

MISIÓN

La misión de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco es brindar formación integral de profesionales con valores andinos y universales, principios de equidad, integridad, transparencia, altamente calificados y competitivos; innovadores, investigadores y emprendedores, contribuyendo con responsabilidad social, el cuidado del medio ambiente, la promoción de la libertad y democracia

VISIÓN

